

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE MADERA**  
**Madera: unificado para el éxito estudiantil**

**ORDEN DEL DÍA de la Asamblea**  
**del Consejo Directivo**

**Asamblea ordinaria**  
**Martes, 25 de junio de 2024**  
1902 Howard Road, Madera, CA 93637

La asamblea se realizará de forma presencial y se transmitirá a través de Zoom, una plataforma de videocomunicación en la nube. Haga clic [aquí](#) para acceder al enlace de la reunión de Zoom.

Los documentos proporcionados al Consejo Directivo con respecto a un tema de la sesión pública en este orden del día estarán disponibles para la inspección pública en la oficina del distrito ubicada en 1902 Howard Road en Madera durante el horario de atención habitual. Además, dichos escritos y documentos pueden publicarse en línea en

<https://madera.novusagenda.com/agendapublic/>

**Sesión privada: 5:00 p. m. - Sesión pública: 6:30 p. m.**

**NUESTRA MISIÓN**

Estamos comprometidos a crear y mantener una cultura que permita que los alumnos del Distrito Escolar Unificado de Madera experimenten una trayectoria educativa incomparable que los transforme desde el punto de vista intelectual, social y personal.

El público puede hacer comentarios sobre cualquier tema incluido en el orden del día de la sesión privada inmediatamente después de la apertura de la asamblea pública a las 5:00 p. m.

**1. Apertura de la asamblea pública: 5:00 p. m.**

Se convoca inmediatamente a una sesión privada. Audiencia pública para los visitantes que deseen dirigirse al Consejo sobre los temas de la sesión privada: quince minutos de esta parte de la asamblea están reservados para que los miembros del público se dirijan al Consejo sobre los temas de la sesión privada. Se ruega a los oradores que deseen hacer comentarios sobre otros temas que lo hagan durante la parte de la asamblea dedicada a los comentarios del público, a las 6:30 p. m. La intervención de los oradores está limitada a tres (3) minutos. La ley prohíbe al Consejo Escolar tomar medidas sobre los asuntos tratados que no se encuentren en el orden del día, por lo que no se debe inferir ninguna conclusión contraria si el Consejo Escolar no responde a los comentarios del público en este momento.

**Si desea hacer algún comentario sobre los temas de la sesión privada, puede hacerlo como se indica a continuación:**

- ☐ En forma presencial.
- ☐ Mientras esté en la reunión de Zoom:
  - Haga clic en el ícono de **Reacciones** situado en la parte inferior de la pantalla.
  - En la nueva pestaña, haga clic en el ícono de **Levantar la mano** y espere a que lo llamen por su nombre.
  - Los oradores se dirigirán al Consejo en el orden en que se utilice esta función. Indique su nombre y ciudad de residencia antes de realizar su comentario.

**A. Asuntos del personal al servicio de los alumnos**

1. Audiencias/Expulsiones de alumnos (Secciones 35146, 48900, 48918 del Código de Educación)

## **B. Personal**

1. Nombramiento/Contratación de empleados públicos: lista de dotación de personal (Sección 54957 del Código de Gobierno)
2. Disciplina/Despido/Retiro/Redesignación/Renuncia de empleados públicos (Secciones 54957, 54957.1 del Código de Gobierno)

## **C. Conferencia con el negociador laboral**

1. Representante distrital: Joseph Aiello; organizaciones de empleados: MUTA, CSEA, CMBA y educadores de la Escuela para Adultos de Madera (Sección 54957.6 del Código de Gobierno)

## **D. Conferencia con el asesor legal**

**Litigios previstos; exposición significativa a litigios de conformidad con la Sección 54956.9(b) del Código de Gobierno: un caso**

## **E. Levantamiento de la sesión privada**

### **Comienzo de la asamblea pública: 6:30 p. m.**

**Si desea hacer algún comentario sobre los temas del orden del día de la sesión pública disponibles para los comentarios del público, puede hacerlo como se indica a continuación:**

- ☐ En forma presencial.
- ☐ Mientras esté en la reunión de Zoom:
  - Haga clic en el ícono de **Reacciones** situado en la parte inferior de la pantalla.
  - En la nueva pestaña, haga clic en el ícono de **Levantar la mano** y espere a que lo llamen por su nombre.
  - Los oradores se dirigirán al Consejo en el orden en que se utilice esta función. Indique su nombre y ciudad de residencia antes de realizar su comentario.

## **2. Reanudación de la sesión pública**

## **3. Toma de asistencia, juramento a la bandera, apertura y agradecimiento a los visitantes y a los medios de comunicación, e invocación**

## **4. Medidas para informar de la sesión privada (Sección 54957.1 del Código de Gobierno)**

## **5. Aprobación del orden del día**

Las medidas para añadir o suprimir temas de cualquier parte del orden del día o para tratar cualquier tema del orden del día aprobado deben adoptarse antes de su aprobación (Sección 9323.2 del Estatuto del Consejo) (Board Bylaw 9323.2).

## **6. Comunicaciones**

### **A. Audiencia pública para los visitantes que deseen hablar sobre un tema que no se encuentre en el orden del día del Consejo**

Se reservan quince minutos de esta parte de la asamblea para que los miembros del público puedan dirigirse al Consejo sobre temas no incluidos en el orden del día y que sean competencia del Consejo Escolar. La intervención de los oradores está limitada a tres (3) minutos. Si el asunto es un tema del orden del día, el presidente del Consejo tiene la opción de pedir al orador que espere para realizar el comentario hasta que se mencione ese tema. Los comentarios sobre los temas que figuran como de audiencia pública en el orden del día deben reservarse hasta que comience la audiencia. La ley prohíbe al Consejo Escolar tomar medidas sobre los asuntos tratados que no se encuentren en el orden del día, por lo que no se debe inferir ninguna conclusión contraria si el Consejo Escolar no responde a los comentarios del público en este momento. Si desea dirigirse al Consejo, espere las indicaciones del secretario e indique su nombre y ciudad de residencia.

## **7. Orden del día consensuado**

Los temas incluidos en el orden del día consensuado se consideran rutinarios y el Consejo Directivo los aprueba en una sola moción. Estos temas no se tratan antes de la votación del Consejo, a menos que un miembro del Consejo o del personal solicite que se analicen y traten por separado o se quiten del orden del día consensuado antes de su aprobación. Se entiende que la Administración recomienda la aprobación de todos los temas consensuados. Se considerará que cada tema del orden del día consensuado aprobado por el Consejo Directivo ha sido considerado en su totalidad y adoptado según lo recomendado.

### **A. Superintendente/Consejo**

1. Solicitar la aprobación de las actas de la asamblea ordinaria del Consejo del 11 de junio de 2024.
2. Aprobar el Acuerdo con “Solution Tree”

### **B. Servicios auxiliares y administrativos**

1. Aprobar la Resolución n.º 47-2023/24 que declara la inviabilidad de la licitación pública para la compra de ciertos vehículos y autoriza las compras directas limitadas para el ejercicio 2024/2025.
2. Ratificar las diversas donaciones

### **C. Servicios de liderazgo escolar**

1. Ratificar el Acuerdo de Incremento Presupuestario a favor de la Liga Menor Nacional de Madera

### **D. Servicios educativos**

1. Aprobar el Contrato de Desarrollo Infantil CSPP-4280 con el Departamento de Educación de California
2. Aprobar el Acuerdo de Asociación para el Acceso a la Preparación Universitaria y Vocacional con el Distrito de Institutos de Educación Superior de State Center

### **E. Solicitudes de viaje de los empleados/viajes de estudio**

1. Aprobar los viajes de estudio
2. Aprobar las conferencias de empleados

### **F. Servicios fiscales**

1. Adoptar la Resolución n.º 29-2023/24: informe de transferencias presupuestarias y de gastos de abril de 2024
2. Ratificar el aumento presupuestario para los contratos con proveedores previamente aprobados
3. Aprobar la declaración de las cuentas fiduciarias del club del Cuerpo Estudiantil de abril de 2024
4. Ratificar la orden de pago de la nómina de mayo de 2024
5. Ratificar la lista de garantías comerciales

## **G. Recursos Humanos**

1. Aprobar la lista de dotación de personal
2. Aprobar la nueva descripción del puesto de jefe de conserjes de Nutrición Infantil – manipulador de alimentos y la recomendación salarial

## **H. Servicios de apoyo para los alumnos y sus familias**

1. Emitir órdenes de expulsión/readmisión y traslado involuntario
2. Aprobar el Acuerdo de Contratista Independiente con Amy Balamanno, LEP
3. Ratificar el aumento presupuestario del Acuerdo con SPG Therapy and Education

## **8. Información y reportes**

### **A. Servicios educativos**

1. Analizar los indicadores de desempeño locales de la interfaz de California de 2024

### **B. Tiempo de los sindicatos**

## **9. Tiempo del superintendente**

## **10. Temas anteriores**

### **A. Servicios auxiliares y administrativos**

1. Aprobar la Adenda n.º 1 y el Incremento n.º 1 del Costo de Construcción del Acuerdo entre el Distrito Escolar Unificado de Madera y Harris Construction Company, Inc.

### **B. Servicios educativos**

1. Aprobar el “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) para el ejercicio 2024-2025

### **C. Servicios fiscales**

1. Analizar y aprobar el presupuesto adoptado para 2024-2025

## **11. Temas nuevos**

### **A. Superintendente/Consejo**

1. Primer análisis de las políticas revisadas del Consejo del Distrito Escolar Unificado de Madera  
Serie 0000: filosofía, metas, objetivos y planes integrales  
Serie 1000: relaciones comunitarias  
Serie 2000: administración  
Serie 3000: operaciones comerciales y no educativas  
Serie 4000: personal  
Serie 5000: alumnos  
Serie 6000: instrucción  
Serie 7000: instalaciones  
Serie 9000: estatutos del Consejo

## **12. Anuncios**

**13. Disposiciones varias**

**A. Reportes informativos y del comité de los miembros del Consejo**

**14. Planificación avanzada**

**A. Próxima asamblea ordinaria del Consejo: 23 de julio de 2024**

**15. Sugerencias para los temas futuros del orden del día**

**16. Levantamiento de la sesión**

Accesibilidad a las asambleas del Consejo: el Distrito Escolar Unificado de Madera motiva a las personas con discapacidades para que participen plenamente en el proceso de las asambleas públicas. Si necesita una modificación o adaptación relacionada con una discapacidad para participar en la asamblea pública, comuníquese con la oficina del superintendente al 559-675-4500, extensiones 219/220, al menos, 48 horas antes de la asamblea programada del Consejo Directivo para que podamos hacer todo lo posible dentro de lo razonable para incluirlo (Sección 54954.2 del Código de Gobierno; Sección 202 de la Ley Federal sobre Estadounidenses con Discapacidades [Americans with Disabilities Act] de 1990 [Sección 12132 del Título 42 del Código de los Estados Unidos] [USC, por sus siglas en inglés] [42 USC 12132]).

Archivo de audio n.º 29-2023/24

**To participate in the meeting virtually, click on the link below. Para conectarse a la reunión virtualmente, seleccione el enlace abajo.**

<https://zoom.us/j/94339662996>

**To participate in the meeting via telephone, dial one of the numbers below. At the prompt, enter the meeting ID listed below./Para unirse a la reunión por teléfono, marque uno de los números de abajo. Cuando se le indique, ingrese el número de identificación (Meeting ID) enumerado abajo.**

**Meeting ID/ID de la reunión: 94339662996**

**One tap mobile/Enlace para acceso directo por celular  
+16699009128, 98167173853# US (San Jose)**

**Find your local number/Encuentre su número local: ZOOM WEB ADDRESS**